



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4
EVIDENCIA

911
EMERGENCIAS

089
DENUNCIA ANÓNIMA

Directiva 3.6.8 Procedimientos de Terminación de Empleo



Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



SSPO
Secretaría de Seguridad
Pública de Oaxaca

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

TARJETA INFORMATIVA

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 20 de diciembre del 2021

Sección: Enlace Administrativo de la SIDI.
Número de Tarjeta: SSP/SIDI/EA/189/2021.
Asunto: Informe de término de contrato.

PARA: C. YANETH GUADALUPE ORDOÑEZ GAMEROS
OPERADORA TELEFÓNICA DEL 9-1-1
DE: ING. LIANNY MADAY HERNÁNDEZ FELIPE
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA SIDI.

Por este medio me permito informarle que la Dirección General del Centro de Control, Comando y Comunicación, ha decidido concluir la relación laboral con usted mediante motivo disciplinario. Las razones que motivan su despido son las siguientes:

- Insubordinación a su jefe inmediato.
- Ausencias injustificadas y disminución del rendimiento.

De acuerdo en conformidad con la cláusula DÉCIMA SEGUNDA, del contrato individual de trabajo de HONORARIO ASIMILARES, en el puesto de OPERADORA TELEFÓNICA DEL 9-1-1, los efectos de dicho Contrato fenecerá el 31 de diciembre del 2021, se le recuerda que por el tipo de contrato y de acuerdo a la cláusula SÉPTIMA, no obtendrá ningún beneficio complementario. Lo anterior, para efectos administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Evidencia inciso C: No existen beneficios complementarios

ATENTAMENTE



ENLACE ADMINISTRATIVO
DE LA SIDI
2016 - 2022 OAXACA

Evidencia inciso B: Fecha de terminación de contrato.



Enlace Administrativo de la SIDI
Prolongación de Xicoténcatl 1031, Col. Eliseo Jiménez Ruiz
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68120
Tel. 5015045 Ext. 10281 y/o 10293

Evidencia inciso A: Declaración escrita de terminación de contrato.